



**REGLAMENTO:
COPA MARBELLA CANARIAS**

Artículo 1.- DEFINICIÓN: En colaboración y aprobación de la Federación de Automovilismo de Las Palmas, el Club Deportivo ProAuto Competición organiza la Copa Marbella Canarias, en la temporada 2022, dentro del Campeonato de Rallyes de Asfalto de Las Palmas. La finalidad de esta copa es estimular, ayudar y promocionar la práctica de las competiciones automovilísticas con los vehículos de las marcas SEAT en su modelo MARBELLA anteriores a 1998.

Artículo 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

2.1.- C.D. ProAuto Competición nombra un Comité Organizador de la Copa que será:

PRESIDENTE : DANIEL PONCE MORÁN

REPRESENTANTE DE PILOTOS: IVÁN SOSA VENTURA

PROMOTOR: PROAUTO COMPETICIÓN

2.2.- El Comité Organizador de la Copa Marbella Canarias, velará por el correcto cumplimiento del presente Reglamento y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

2.3.- El Comité Organizador a propuesta de ProAuto Competición, podrá emitir complementos anexos al presente reglamento que amplíen, o modifiquen el mismo, así mismo podrá resolver los casos no previstos en él.

2.4.- Cualquier reclamación contra el presente Reglamento, será juzgada sin

derecho a apelación por el Comité Organizador.

2.5.- En todas las pruebas, existirá un Delegado del Comité Organizador que velará por el cumplimiento del Reglamento e informará sobre los problemas o incidencias que se planteen

Artículo 3.- ASPIRANTES Los aspirantes a participar en la Copa Marbella Canarias, han de reunir las siguientes condiciones:

3.1.- Poseer licencia expedida por la FCA o cualquier otra federación autonómica que faculte a piloto y copiloto para participar en las pruebas programadas.

Artículo 4.- INSCRIPCIONES

4.1.- Todos los aspirantes interesados en participar en el Copa Marbella Canarias han de remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago en concepto de derechos de inscripción y la siguiente documentación: - Fotocopia del permiso de conducir del piloto - Fotocopia del DNI de piloto y copiloto, a: Copa Marbella 2021 copamarbellacanarias@gmail.com con copia a proautocompeticion@gmail.com Tfno: 676018309

No se aceptará ninguna hoja de inscripción en la que faltase alguno de los datos enumerados.

4.2- El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y de las eventuales modificaciones que pudieran producirse.

4.2.1- Los participantes, concursantes, pilotos y copilotos eximen de toda



responsabilidad a Proauto Competición y a las instituciones y empresas colaboradoras en la Copa Marbella Canarias y se someten a las jurisdicciones deportivas por el orden de prelación siguientes:

1. El presente Reglamento General
2. El Reglamento particular de la prueba
 1. Las prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2022
 - Las prescripciones comunes de los campeonatos de Europa y campeonatos, copas y trofeos de España 2022 y El C.D.I.

4.3.- Asimismo renuncia a efectuar cualquier tipo de reclamación contra ProAuto Competición o el Comité Organizador

4.4.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción a la Copa Marbella Canarias.

Artículo 5.- VEHÍCULOS ADMITIDOS Y LIMITACIONES

5.1.- Los únicos vehículos admitidos a participar en la Copa Marbella Canarias, serán de la marca SEAT y Modelo Marbella que estén admitidos dentro de los Campeonatos de Canarias de Rallyes.

5.2.- Limitaciones:

- Ficha de Homologación A 5358: Relativa a homologación de grupo Hpre90.
- Neumáticos: Será de obligado cumplimiento montar el neumático Kormoran 165/65/R13 que serán EXCLUSIVAMENTE facilitados por la organización de la Copa.

5.3.- Quedan excluidos todos aquellos vehículos que incumplan los requisitos establecidos en los apartados 5.1 y 5.2. y no cumplan lo reglamentado en el anexo técnico que define los vehículos de la F.C.A.

5.4.- El concursante está obligado y es responsable de: - La conformidad del vehículo con el anexo "J" del CDI de la FIA El cumplimiento de todas las normas de seguridad exigidas por el CDI, los reglamentos nacionales, los reglamentos de la F.C.A. y los particulares de la prueba en la que participe.

Artículo 6.- PUBLICIDAD E IMAGEN

6.1.- Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen de la Copa o la de sus patrocinadores puede comportar sanciones por parte del representante del Comité, que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y puntos de la prueba y, en caso de reincidencia, a la descalificación de la Copa.

6.2.- La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos y la presencia de publicidad opuesta a sus intereses puede sancionarse, a criterio exclusivo del representante del Comité presente en la prueba, con la pérdida de los premios y puntos de la misma, y puede llegar hasta la descalificación de la Copa.

6.3.- La publicidad de la Copa Marbella Canarias, debe colocarse en los vehículos



de la forma especificada en el gráfico adjunto. Todo el material de la publicidad obligatoria es proporcionado por la organización. Siendo el parasol del vehículo el espacio reservado a la Copa Marbella Canarias.

6.4.- Los participantes (piloto y copiloto) deberán utilizar durante las Verificaciones Previas y la ceremonia de entrega de premios la vestimenta proporcionada por el organizador (si la hubiera). Queda bajo la responsabilidad directa del participante el correcto uso y decoro de la vestimenta suministrada.

6.5.- Los participantes inscritos autorizan sin reservas a los organizadores a utilizar publicitariamente en cualquier medio de comunicación sus nombres, fotografías y resultados obtenidos.

6.6.- Los participantes estarán a disposición Copa Marbella Canarias para asistir a cualquier actividad que en el transcurso de la temporada se programe y en la que se considere necesaria su presencia.

6.7.-1) CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA. - Parasol.

Artículo 7.- VERIFICACIONES

7.1.- Los participantes de la Copa Marbella Canarias podrán ser sometidos a verificaciones técnicas en base al reglamento particular del certamen en cualquier momento de la temporada y sin previo aviso por parte de un comisario técnico.

7.2.- Los participantes en la Copa Marbella Canarias estarán sometidos a la disciplina general de la prueba en que participen, en cuanto a su normativa sobre Verificaciones Administrativas y Técnicas.

Artículo 8.- CLASIFICACIÓN FINAL DE TROFEO

8.1.- Para la clasificación final del Campeonato particular de la Copa Marbella Canarias se contará con la suma de todos los puntos obtenidos de los mejores CUATRO resultados realizados. A descartar dos resultados del total siempre que se hayan disputado.

8.2.- En caso de existir un empate a puntos en la clasificación final este se resolverá a favor del equipo que haya vencido en el primer enfrentamiento directo.

8.3.- Las puntuaciones otorgadas en cada prueba serán la siguiente en relación a la clasificación de la misma:

CLASIFICACION/PUNTUACIÓN:

- 1º - 25 PUNTOS**
- 2º - 22 PUNTOS**
- 3º - 20 PUNTOS**
- 4º - 18 PUNTOS**
- 5º - 16 PUNTOS**
- 6º - 14 PUNTOS**
- 7º - 12 PUNTOS**
- 8º - 10 PUNTOS**
- 9º - 8 PUNTOS**
- 10º - 6 PUNTOS**



Para la Clasificación Final se retendrán un máximo de 4 resultados, y la obligatoriedad de un MÍNIMO de 2 participaciones en las pruebas del calendario. A partir del 10, si lo hubiera, se les otorga DOS puntos al resto de participantes.

8.4.- En cada prueba se disputará un TC+ (Tramo cronometrado con puntuación independiente) que formará parte de la última sección de la prueba y a designación por la organización de la Copa Marbella Canarias a la publicación del rutómetro de cada una. Y constará de la siguiente puntuación:

CLASIFICACIÓN TC+/ PUNTUACIÓN:

- 1º- 15 PUNTOS**
- 2º- 12 PUNTOS**
- 3º- 10 PUNTOS**
- 4º- 9 PUNTOS**
- 5º- 8 PUNTOS**
- 6º- 7 PUNTOS**
- 7º- 6 PUNTOS**
- 8º- 5 PUNTOS**
- 9º- 4 PUNTOS**
- 10º- 3 PUNTOS**

Artículo 9.- CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas puntuables para la Copa Marbella Canarias en 2022:

- Rallye Villa de Santa Brígida
- Rallye Isla de Gran Canaria
- Rallye Villa de Teror
- Rallye Sprint Era del Cardón

Artículo 10.- PREMIOS POR PRUEBA

10.1.- Trofeo a piloto y copiloto del podio.

Artículo 11.- PREMIOS Y RECOMPENSAS FINALES.

De Acuerdo con la Clasificación final de Copa Marbella Canarias se otorgarán los siguientes trofeos:

1º Equipo -Trofeo

2º Equipo - Trofeo

3º Equipo - Trofeo

11.1.- Los pilotos y copilotos con derecho a premios finales, tienen la obligación de recogerlos personalmente, perdiendo el derecho a los mismos de no asistir al acto de entrega, a excepción de fuerza mayor, que sería estudiada por el Comité Organizador